

## INTRODUCCIÓN

Hay una realidad histórica, política, socioeconómica, que se llama ESPAÑA. Que a algunos les puede gustar y a otros no, pero que el concepto está ahí, cristalizado, y que en realidad lo que no podemos hacer es dejar que ese concepto lo utilicen las fuerzas reaccionarias y centralistas. Y un concepto que responde a algo, que no es una invención de hoy y ahora.<sup>1</sup>

QUIEN firma estas palabras no es otro que Felipe González, como secretario general del Partido Socialista Obrero Español, en la temprana fecha de 1976. Concretamente, corresponden a una parte de la conferencia que pronunció ante la *Escuela de Verano* del PSOE. Un marco que habría resultado propicio para ofrecer la vertiente más rupturista del discurso socialista, que por aquel entonces defendía, en teoría al menos, el derecho de autodeterminación y el federalismo como modelo de Estado para España. Sin embargo, el discurso del secretario general estuvo muy alejado de aquella tónica. Esta declaración, contrariamente a lo que pueda parecer, no suponía ningún tipo de traición a los planteamientos que el Partido había establecido hasta el momento, y mucho menos, aquellos que guiarían su línea política en el futuro.

El modelo de nación y de Estado que imaginó el PSOE para España fue una de las cuestiones que más interés y polémica suscitaron en el período de tránsito entre la dictadura y la democracia. El objetivo de este libro es abordar la cuestión de cómo fue evolucionando la actitud socialista respecto a aquella problemática, especialmente frente a los cambios coyunturales y ante la concreción de los postulados teóricos que supuso la construcción del Estado autonómico. Esta investigación, que profundiza sobre un tema poco abordado, se ha llevado a cabo desde una perspectiva que revisa la interpretación habitual sobre esta cuestión. A través del estudio de fuentes inéditas se ofrecen nuevas explicaciones y conclusiones que permiten complejizar la visión sobre uno de los problemas más relevantes de la historia reciente de España.

---

<sup>1</sup> Felipe GONZÁLEZ: «Línea política del PSOE», en Felipe González *et al.*: *Socialismo es Libertad. Escuela de Verano del PSOE*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1976, pp. 42-43.

En este sentido, en primer lugar, se ha realizado una relectura a la luz de nuevos materiales del periodo que comprende desde el momento en el que por primera vez los socialistas defendieron el derecho de autodeterminación en la *Resolución sobre nacionalidades y regiones* del Congreso de Suresnes de 1974, hasta la promulgación de la Constitución, cuando los grandes principios esgrimidos a comienzos de aquella etapa quedaron eliminados o aplazados, sancionándose un texto constitucional que impedía, *de facto*, que aquellos planteamientos pudieran materializarse. Precisamente porque se trata del periodo sobre el que la historiografía ha trabajado con mayor profusión, hemos decidido centrar la atención en los aspectos menos conocidos, aquellos que tienen que ver con las posiciones previas a los debates constitucionales. La documentación utilizada nos ha permitido analizar las posiciones de partida respecto a cuestiones como la definición de nación; el modelo de Estado; el derecho de autodeterminación; o el federalismo, en diferentes ámbitos del discurso socialista, incluyendo los propios del «programa máximo» y del «programa mínimo». Así, hemos podido observar la existencia de visibles contrastes que permiten una interpretación menos reduccionista y mucho más compleja y dual de lo que podría parecer a simple vista. De esta manera, ha sido posible adquirir una mayor y mejor perspectiva para responder a la pregunta de hasta qué punto existía arraigo de las posiciones previas más favorables a la defensa de las «nacionalidades oprimidas», y si los valores aprobados con la Constitución de 1978 eran o no ajenos a la tradición sobre la concepción de España existente en la cultura política socialista durante aquellos años.

Este nuevo enfoque contribuye a completar, y en cierta medida a matizar, valiosas aproximaciones a la cuestión de la izquierda y el tema nacional durante la Transición. Entre ellas, cabe destacar los trabajos de Andrés de Blas, pionero en esta materia y que inició una línea de investigación que explicaba a partir del oportunismo la postura tanto del PSOE como del PCE. Este autor exponía que, si estos partidos se habían posicionado a favor de las demandas de los nacionalismos «alternativos» al comienzo de la Transición, había sido por razones estratégicas y electoralistas.<sup>2</sup> Por el contrario,

---

<sup>2</sup> Andrés DE BLAS: «El problema nacional-regional español en los programas del PSOE y PCE», *Revista de Estudios Políticos*, 4 (1978), pp.155-170; *Íd.*: «Cuestión nacional, transición política y Estado de las Autonomías», en Antonio Morales, Juan Pablo Fusi y Andrés de Blas (dirs.): *Historia de la nación y del nacionalismo*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2013, pp. 934-947; *Íd.*: «El PSOE y la cuestión nacional», en Isidro Sepúlveda (ed.): *Nación y nacionalismos en la España de las autonomías*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2018, pp. 2141-158. En una línea similar, apuntando al oportunismo, se encuentran los trabajos de Abdón Mateos, aunque matizando los presupuestos anteriores, ya que reconoce la tradición republicana federal del PSOE, que puede remontarse hasta 1918, Abdón MATEOS: «La Transición del PSOE durante los años setenta», en Rafael Quirosa-Cheyrouze (coord.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 285-299. Véase también David SÁNCHEZ CORNEJO: «De la república federal de las nacionalidades que integran el estado español a la idea de España como nación de naciones: el discurso del PSOE sobre la cuestión nacional entre el congreso de Suresnes y la Constitución de 1978», en Carlos Navajas y Diego Iturriaga (eds.): *Crisis, dictaduras, democracia: I Congreso Internacional*

otras investigaciones se han situado en el campo opuesto, considerando que sí se habían asumido de forma sincera aquellos postulados y aduciendo, por tanto, que su abandono, producido a partir de la elaboración de la Constitución, supuso una renuncia inevitable pero penosa para estas formaciones, que se vieron abocadas a ello en aras de conseguir el ansiado consenso y la estabilidad democrática.<sup>3</sup>

Si nos guiamos por estas perspectivas, la actitud del PSOE se habría basado en el «oportunismo» o en las «renuncias», lo que significaría restar importancia tanto a los factores coyunturales concretos, como a aquellos que actuarían a largo plazo y que explicarían una evolución de sus posiciones en armonía con su desarrollo histórico (pese a que *a priori*, sus manifestaciones pudieran parecerse ambiguas y contradictorias).<sup>4</sup> Entre las «renuncias» o el «oportunismo», existe un amplio abanico de matices que encuentra su origen en una trayectoria de largo recorrido.<sup>5</sup> Y es que, es precisamente en el

---

*de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de la Rioja, 2008, pp. 363-373; Santos JULIÁ: «Nación, nacionalidades y regiones en la transición política a la democracia», en Antonio Morales, Juan Pablo Fusi y Andrés de Blas (dirs.): *Historia de la nación y del nacionalismo*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2013, pp. 886-902; J. Daniel MOLINA: *La España del pueblo. La idea de España en el PSOE. Desde la Guerra Civil hasta 1992*, Madrid, Sílex, 2015. Por otro lado, Alejandro Quiroga asumiría parte de la interpretación del oportunismo, pero con importantes matices. Este autor consideraba que la connivencia inicial entre el PCE y el PSOE y los nacionalismos catalán y vasco se daba a causa de una combinación de ideología y pragmatismo político; y creía al mismo tiempo, que conforme fue avanzando la Transición estos partidos fueron abandonando por motivos estratégicos unos principios que sí habían llegado a calar en su ideario (al menos en parte), Alejandro QUIROGA: «Amistades peligrosas. La izquierda y los nacionalismos catalanes y vascos (1975-2008)», *Historia y Política*, 20 (2008), pp. 97-127; *Id.*: «Coyunturas críticas. La izquierda y la idea de España durante la Transición», *Historia del presente*, 13 (2009), pp. 21-40.

<sup>3</sup> A este respecto, Carme Molinero rechaza el argumento reduccionista que atribuye la defensa de los derechos de las nacionalidades a mera táctica o estrategia: «un objetivo prioritario de los redactores de la Constitución era asegurar la estabilidad de la democracia, antes que elaborar una constitución satisfactoria para sus redactores [...]», Carme MOLINERO: «La oposición al franquismo y la cuestión nacional», en Javier Moreno Luzón (ed.): *Izquierdas y nacionalismos en la España contemporánea*, Madrid, Pablo Iglesias, 2011, p. 255.

<sup>4</sup> Como ha expuesto Pere Ysàs, la Transición fue un proceso complejo condicionado por una multitud de factores, en el que los diversos proyectos políticos, sociales —y añadiríamos nacionales—, se condicionaron e influyeron mutuamente. Sin entender esto, sigue este autor, no podría explicarse el Estado de las Autonomías, que no estaba previsto al inicio de la Transición, pero que tampoco «puede presentarse, como a veces se ha hecho, como una construcción en el vacío, o como el malévolo «café para todos» para desnaturalizar o para encorsetar las reivindicaciones nacionales catalanas y vascas», Pere YSÀS: «El proceso hacia el Estado de las autonomías», Javier UGARTE: *La transición en el País Vasco y España*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998, pp. 60-61. Consideramos que este argumento de la interacción y de la evolución que se fue sufriendo durante el proceso de la Transición y que explicaría un modelo autonómico que no nacía de la nada ni de la mera improvisación, sería válido para la actuación socialista en torno a la cuestión nacional.

<sup>5</sup> Fue novedoso en este sentido el enfoque que imprimió Ferran Archilés, demostrando que el PCE no había «olvidado» a España, teniéndola muy presente en su discurso durante la Transición, Ferran ARCHILÉS: «El «olvido» de España. Izquierda y nacionalismo español en la Transición democrática: el caso del PCE», *Historia del Presente*, 14 (2009), pp. 103-122. Véase también Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS: *Patriotas y demócratas: el discurso nacionalista español después de Franco*, Madrid, La Catarata, 2010; Vega

largo recorrido donde se condicionan las identidades políticas y nacionales que definen y han definido al Partido Socialista. Este punto de vista pone en valor esas identidades, considerando que ofrecen en gran medida las claves para entender la actuación de los partidos, ya que existe una profunda imbricación histórica entre las culturas políticas obreristas y de izquierda y la identidad española, una herencia que en muchas ocasiones ha permitido que esta misma izquierda rehúse identificarse como *españolista*.<sup>6</sup>

Por otra parte, este libro aborda de manera más exhaustiva la etapa postconstitucional, escasamente estudiada para las cuestiones que nos ocupan.<sup>7</sup> A nuestro juicio, es sin embargo entre 1979 y 1982 cuando el proyecto nacional del PSOE para España, no sólo se mostró en toda su amplitud, sino que resultó decisivo para construir el sistema autonómico (que en muchos territorios quedó en manos de los propios socialistas, aunque no en Cataluña ni en el País Vasco). Es, por tanto, de suma importancia entender cómo se enfrentó el Partido al problema de la articulación territorial y nacional y cómo se gestó el proceso de toma de decisiones dentro del PSOE. A este respecto queremos resaltar la importancia de la diversidad y relevancia de las fuentes consultadas, de nuevo, inéditas, que han permitido observar cómo fue evolucionando la idea y el proyecto territorial del PSOE y cómo la coyuntura alteró o provocó adaptaciones en un planteamiento que, con cambios y continuidades, estaba en esencia definido con anterioridad.

El contexto que se iniciaba tras la aprobación de la Constitución implicaba el abandono de las posiciones más radicales en torno a la cuestión nacional. Esta etapa se inauguraba, además, con las elecciones generales y municipales de 1979, y se fue haciendo patente la voluntad del PSOE de representar una opción más moderada y seria que les

---

RODRÍGUEZ-FLORES: «PSOE, PCE e identidad nacional en la construcción democrática», en Ismael SAZ y Ferran ARCHILÉS (eds.): *La nación de los españoles. Discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*, València, PUV, 2011, pp. 323-339; Diego DÍAZ: *Disputar las banderas. Los comunistas, España y las cuestiones nacionales (1921-1982)*, Gijón, Trea, 2019; Xavier DOMÈNECH: *Un haz de naciones. El Estado y la plurinacionalidad en España (1830-2017)*, Barcelona, Península, 2020.

<sup>6</sup> Ferran ARCHILÉS: «Nacionalismos y culturas políticas en España (C. 1975-2012)», en Manuel Pérez Ledesma e Ismael Saz (coords.): *Del Franquismo a la democracia, 1936-2013*, Madrid, Marcial Pons, pp. 141-174.

<sup>7</sup> La historiografía que sí ha analizado esta cuestión ha puesto, sin embargo, el foco de atención en el verano de 1981, sin subrayar que fue en una fase previa cuando se forjó el modelo que se pactó más adelante. Véase Abdón MATEOS: *Historia del PSOE en transición. De la renovación a la crisis, 1970-1988*, Madrid, Sílex, 2017, pp. 140-141; Alejandro QUIROGA: «Coyunturas críticas. La izquierda y la idea de España durante la Transición», *Historia del presente*, 13 (2009), pp. 21-40; *ID.*: «Traiciones, solidaridades y pactos. La izquierda y la idea de España durante la Transición», en Manuel Ortíz (coord.): *Culturas políticas del nacionalismo español: del franquismo a la transición*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2009, p. 84. Otros autores, pese a que han trabajado la posición socialista en torno a la cuestión territorial en fechas posteriores a 1978, no han prestado atención a esta problemática concreta, Sebastián BALFOUR y Alejandro QUIROGA: *España reinventada. Nación e identidad desde la Transición*, Barcelona, Península, 2007; o Jaime PASTOR: «La izquierda de ámbito estatal. Entre el «patriotismo constitucional» español y el federalismo plurinacional», en Carlos Taibo (dir.): *Nacionalismo español. Esencias, memoria e instituciones*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2007, pp. 193-212.

permitiera pasar de ser el principal partido de la oposición a gobernar España. Esto afectó a la «cuestión nacional», que acabó convirtiéndose en la «cuestión autonómica», ya que ejercer de partido de Estado requería, desde la perspectiva socialista, optar por primar la estabilidad y la unidad. Aunque, por otra parte, los resultados de las elecciones, en los que los grupos nacionalistas escalaron posiciones en territorios como Euskadi y Andalucía, y el convencimiento de la importancia de seguir defendiendo las libertades nacionales, provocaron que se mantuviera una marcada dualidad en los planteamientos.

La tónica iniciada en 1979 se mantuvo prácticamente hasta 1981, con mayor peso de una u otra opción según la coyuntura. Por ello, en el XXVIII Congreso del PSOE se clarificaron algunas posiciones, pero se mantuvieron vivas muchas de las reivindicaciones, incluyendo la defensa —podríamos decir en abstracto— del federalismo, y la discusión sobre la conveniencia de mantener el derecho de autodeterminación al menos como principio ideológico, una cuestión que había sido ignorada por la historiografía. Todo ello en un congreso marcado por la polémica entre los que querían decantarse por la moderación para ensanchar el espacio electoral eliminando la defensa del «marxismo» y los que se negaban a tal renuncia.

Desde entonces se puso en marcha una política autonómica, podríamos decir que más realista, tratando de definir unas posiciones que se reconocían ambiguas y erráticas, ante la necesidad de adaptar las ideas a la materialización que suponía la construcción efectiva del Estado autonómico. Fue entonces cuando se hicieron más evidentes las contradicciones y las diferencias entre las distintas concepciones que existían en el Partido a este respecto, provocando en muchos casos la torsión de sus postulados. Primero, en el contexto de la negociación estatutaria en Cataluña y Euskadi, y después ante un reto quizá más problemático: el de cómo ordenar el progresivo acceso a la autonomía del resto de los territorios del Estado. Es en este punto en el que el Partido Socialista tuvo que replantearse sus convicciones al respecto del tema autonómico. El siguiente fragmento de un editorial de *El País* titulado «Del carnaval a la cuaresma», bien podía definir parte del sentir de la dirección del Partido Socialista Obrero Español a finales de 1979:

No confundamos las dimensiones políticas de las autonomías catalana y vasca con los aspectos de descentralización administrativa en el resto de España. No apliquemos métodos, plazos e instituciones iguales para fenómenos cualitativamente diferentes. Acabemos con el carnaval y evitemos, sin embargo, la cuaresma.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> *El País*, 10 de noviembre de 1979. En un libro publicado en 1980, Juan Luis Cebrián denunciaba que el Gobierno y la mayor parte de los partidos políticos, hubieran propiciado lo que, decía, se había aca-

Solo unos días después, el propio Alfonso Guerra utilizaba aquella metáfora para referirse al problema que, consideraba, se había generado con la proliferación innecesaria de las demandas autonómicas.<sup>9</sup> Unas demandas que los socialistas, como reconocían en distintas ocasiones y en tono de autocrítica, habían ayudado a generar en la primera etapa de la Transición.

De esta forma, una vez se hubo resuelto el problema respecto a Euskadi y Cataluña, los dos partidos mayoritarios comenzaron a cuestionarse seriamente si la generalización autonómica era razonable. Estas preocupaciones no eran nuevas, del mismo modo que tampoco lo era relacionar la solución autonómica con cuestiones que tenían más que ver con la igualdad, la solidaridad y la redistribución interregional, pero cobraron más fuerza entonces. Ante la coincidencia en algunos diagnósticos, Unión de Centro Democrático y el Partido Socialista Obrero Español entablaron conversaciones para diseñar una estrategia conjunta que recondujera el proceso. Pero la radicalidad en las maneras de los centristas frenó la posibilidad de unos acuerdos que buscaban «armonizar» y «racionalizar» la construcción autonómica ante el temor de que el sistema se viese desbordado. En medio de esta situación se encontraron territorios como el gallego, el andaluz o el valenciano, en los que nos hemos detenido, por considerarlos decisivos o reveladores en aquella batalla estratégica en la que se convirtió la vía de acceso a la autonomía y la cuestión competencial para socialistas y centristas. En juego estaba, por otra parte, cómo se materializaba el Título VIII y qué modelo de Estado se imponía. Para este análisis se ha tenido en cuenta la interacción entre las federaciones territoriales y los órganos centrales del Partido a la hora de dar respuesta a los retos que la nueva coyuntura requería, tanto a nivel estatal como regionalmente. Una respuesta que —a la luz de la documentación interna a la que hemos tenido acceso—, fue fluctuando, flexible en las formas, los límites, o los plazos, según el contexto.

En aquel momento, con el permiso de Galicia, fue en Andalucía donde existió una mayor polémica, hegemonizando la atención mediática y política en torno al problema del acceso a la autonomía. Un contexto propicio permitió que aquella tierra representara el agravio comparativo respecto a las nacionalidades históricas, y el socialismo aprovechó la baza estratégica que esta situación le ofreció en bandeja, aunque no sin tensiones internas. Indecisos y divididos entre los planteamientos proclives a defender una generalización autonómica que respetara la voluntad popular y aquellos que ponían el énfasis en la «racionalización», el socialismo se fue decantando por la última opción en el resto de

---

bado conociendo como el «carnaval autonómico», Juan Luis CEBRIÁN: *La España que bosteza. Apuntes para una historia crítica de la Transición*, Madrid, Taurus, 1980, p. 57.

<sup>9</sup> Citado en Manuel RUIZ ROMERO: *La conquista del Estatuto de Autonomía para Andalucía (1977-1982)*, Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 2005, p. 272.

España, mientras alentaba en Andalucía la primera. La solución al bloqueo del autogobierno andaluz, que permitió a este territorio acceder a la autonomía por la vía plena, se convirtió en un momento clave que abrió las puertas a un modelo simétrico con el que los socialistas buscaban asegurar la igualdad del Estado autonómico.

El contrapunto a esta posición se vivió en el País Valenciano, motivo por el cual hemos creído que era importante poner de relieve su caso. A pesar de que la valenciana era la segunda federación del PSOE en número de militantes,<sup>10</sup> el contexto convulso y complicado de este territorio convenció poco a poco a los socialistas sobre la necesidad de ir abandonando la lucha por los derechos nacionales de un pueblo que había cumplido con los requisitos constitucionales para acceder a la autonomía por la vía privilegiada hasta entonces. Después de todo, la importancia para el PSOE recaía en el diseño del modelo en su conjunto.

Así, entre finales de 1980 y mediados de 1981, a falta de que se resolvieran algunos cabos sueltos, se trabajó por reconducir aquella problemática hacia una «armonización» deseada tanto por el PSOE como por UCD, aunque diseñada con diferencias notables en cuanto a su contenido por cada partido. Al hilo de esta cuestión en las siguientes páginas nos hemos interrogado acerca de cómo se pactaron y cómo fueron vividos por los socialistas los *Acuerdos Autonómicos* de julio de 1981; en qué posiciones dejó este pacto a los territorios que habían elegido la vía del 151 con anterioridad; si hubo resistencias a la reconducción; y, de ser así, cómo afectaron a la posición de las estructuras federales; o qué peso tuvo en todo aquel proceso el golpe de Estado del 23-F.

Por último, es necesario hacer referencia a la indefinición que subyace tras la conceptualización del modelo de Estado y de nación en España durante la Transición. Los resultados de esta investigación demuestran que la improvisación y la inexistencia de posturas precisas eran la tónica general en el socialismo, pero no sólo. Por ello, esta cuestión ha tratado de reflejarse deliberadamente en las siguientes páginas, pues nos encontramos ante un proceso de progresiva definición, condicionado siempre por la coyuntura. Este hecho se debe, en gran medida, a que las posiciones adoptadas fueron el producto de un compromiso entre diferentes concepciones y visiones que colisionaron, que dialogaron y que debieron converger. El resultado fue un panorama complejo, repleto de matices, de dudas y de inconcreciones al que hemos intentado ser fieles, y que componía en su conjunto la concepción socialista sobre España, «un concepto que responde a algo, que no es una invención de hoy y ahora».

\* \* \*

---

<sup>10</sup> José Félix TEZANOS: *Sociología del socialismo español*, Madrid, Tecnos, 1983, p. 91.

Este libro, desarrollado en el seno del proyecto de investigación «Derechas y nación en época contemporánea. Una perspectiva transnacional» (PGC2018-099956-B-I00), del Ministerio de Ciencia e Innovación, cofinanciado con fondos FEDER, nace de una investigación realizada para la tesis doctoral «Nación española y Estado autonómico en el Partido Socialista Obrero Español (1974-1982)», leída en julio de 2017. Por ello, mi agradecimiento en primer lugar es para los directores de la misma, Ismael Saz y Ferran Archilés, por ser ejemplos inspiradores de rigor, capacidad y trabajo. A Ismael le agradezco su comprensión y el apoyo que obtuve de él desde el inicio y que me ha permitido llegar hasta aquí; a Ferran, su infinita paciencia, haber creído en mí más que yo misma y haberme acompañado en un esfuerzo que ha sido compartido. En segundo lugar, para los miembros del Tribunal, Abdón Mateos, Alejandro Quiroga, Marta García Carrión, Pilar Salomón, Julián Sanz y Alfonso Botti, que con sus consejos me aportaron nuevas perspectivas.

A todos aquellos profesores e investigadores que no han dudado en ayudarme cuando lo he solicitado, y que con sus comentarios e impresiones han mejorado este trabajo. Entre ellos quiero destacar a José Luis Martín Ramos, Carme Molinero, Pere Ysàs, Manuel Ruiz y Xavier Domènech. Un reconocimiento especial merece Abdón Mateos, gracias al cual he podido acceder a documentación especialmente valiosa para mi investigación. También a Fernando García Sanz y Lorenzo Delgado, por su interés en la publicación de este libro en el CSIC, a los revisores del manuscrito, por sus valoraciones y sus acertadas críticas, y a Cristina Jular, quien ha trabajado para que esto fuera posible. Sin olvidar a Pablo Juliá, por su generosidad al ceder la magnífica fotografía que ilustra la cubierta de este libro.

Quiero reconocer también la labor del personal de archivos y bibliotecas, y resaltar la colaboración del grupo que forma parte del Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, donde consulté fondos de acceso restringido pero necesarios para esta investigación. Merece una mención especial Víctor Fuentes, ex dirigente del PSPV-PSOE, quien ha estado disponible para aclarar muchas de mis dudas con su testimonio y me ha posibilitado acceder a su archivo personal.

Al departamento de Historia Contemporánea de la *Universitat de València*. Profesores y compañeros como Manuel Martí, que fue responsable en buena medida de que descubriera en la investigación una vocación, Teresa Carnero, M.<sup>a</sup> Cruz Romeo, Javier Navarro, Ana Aguado y Aurora Bosch, con los que he podido contar en esta andadura que empecé como estudiante de la licenciatura de Historia. Quiero acordarme también del nutrido grupo de becarios con el que me he ido encontrando en estos años, especialmente del grupo del «aula 2»: Javi, Mélanie, Francesco, Carlos, Juan Carlos y Aurelio. En eternas jornadas de trabajo nos convertimos en amigos.

Y gracias a mis amigos, Carmen, Majo, Rubén y Dani, que han estado para todo durante este tiempo.